



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42º, 43º, 44º, INCISO W) y 46º del Estatuto de MORENA, así como a lo dispuesto en el transitorio segundo de la Convocatoria al proceso de selección de candidaturas a Presidente/a de la República, Senadores/as y Diputados/as Federales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional para el proceso electoral federal; Jefa/e de Gobierno de la Ciudad de México, Gobernadores/as en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, Morelos, Puebla, Veracruz y Yucatán; Diputados/as locales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes/as Municipales, Alcaldías, Concejales y Regidores/as de los procesos electorales locales 2017 - 2018, se extiende el presente:

AVISO

A las y los aspirantes a diputados/as locales por el principio de representación proporcional de **LA CIUDAD DE MÉXICO**, que fueron insaculados el pasado 10 de febrero, se les informa que el registro interno se realizarán en las instalaciones del Comité Ejecutivo Estatal el próximo

JUEVES 22 DE FEBRERO DE 11: 00 a 14:00 HRS.

Único: Publíquese en la página www.morena.si, y en los estrados de la Sede Nacional para todos los efectos legales a que haya lugar.

**Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Elecciones
Ciudad de México, 19 de FEBRERO de 2018**